



CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN Y/O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE DE CIERRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 PARA LOS GOBIERNOS LOCALES, SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA, INSTITUTOS VIALES PROVINCIALES Y MANCOMUNIDADES MUNICIPALES PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONFORME LOS PLAZOS SIGUIENTES:

	ENTIDADES	PLAZOS	HORARIO DE ATENCIÓN
1.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidas en las Regiones de Apurímac, Cajamarca, Loreto, Lambayeque, Tacna y Huánuco.</i>	<i>Los días 05, 06, 07 y 08 de marzo 2013.</i>	<i>8:30 am. a 1:00 pm. y de 2:00 a 5:45 pm.</i>
2.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidas en las Regiones de Cusco, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Ucayali, San Martín, y Tumbes.</i>	<i>Los días 11, 12 y 13 de marzo 2013.</i>	<i>8:30 am. a 1:00 pm. y de 2:00 a 5:45 pm.</i>
3.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidas en las Regiones de Arequipa, Huancavelica, Junín y Piura.</i>	<i>Los días 14, 15, y 18 de marzo 2013.</i>	<i>8:30 am. a 1:00 pm. y de 2:00 a 5:45 pm.</i>
4.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidas en las Regiones de Ancash, Ayacucho y Puno.</i>	<i>Los días 19, 20 y 21 de marzo 2013.</i>	<i>8:30 am. a 1:00 pm. y de 2:00 a 5:45 pm.</i>
5.	<i>Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública e Institutos Viales Provinciales comprendidas en las Regiones de Amazonas, Ica, Moquegua, Lima y Callao Y Mancomunidades Municipales que recibieron recursos.</i>	<i>Los días 22, 25, 26, y 27 de marzo 2013.</i>	<i>8:30 am. a 1:00 pm. y de 2:00 a 5:45 pm.</i>

*En cumplimiento del literal b) del numeral 8 de la Directiva N° 003-2012-EF/51.01 “**CIERRE CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**”, aprobado por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/51.01 y disposiciones vigentes.*

La recepción de información se efectuará en las instalaciones de la Dirección de Gobiernos Locales de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, sito en Jr. Lampa N° 277, Tercer Piso-Lima Cercado.